

Guayaquil, Febrero 10 de 1.968.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con vuestro mandato, he revisado la Contabilidad de la Compañía y su Balance al día 31 de Diciembre de 1.967.

He controlado los saldos de Caja y Bancos, los mismos que están de acuerdo con el Balance, y son:

CAJA	\$	41.475,00
BANCO DE LONDRES Y MONTREAL LTD.	"	241.143,78
BANCO DE GUAYAQUIL	"	4.197,69.

Los demás saldos e inventarios que figuran en el Balance también han sido controlados y son correctos.

Las cuentas de Ganancias y Pérdidas y Gastos de Operación, han dado el siguiente resultado:

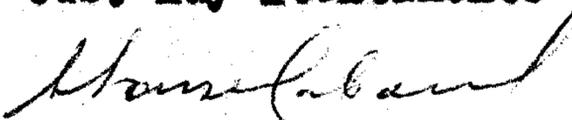
Ganancia Bruta	\$	671.547,91
Gastos de Operación	"	<u>138.062,81</u>
	\$	533.485,10

Con respecto al destino o reparte de las utilidades, me permito sugerirles lo hagan de la manera siguiente:

Dividendos para los Accionistas	\$	346.000,00
Para Reservas Legales	"	53.348,00
Para Reservas Facultativas	"	<u>134.137,10</u>
	\$	533.485,10

Os invite, por consiguiente, a arpebar el Balance y a dar vuestra conformidad para que se disponga de las utilidades en la forma propuesta.

De Uds. Muy Atentamente



Alonso Cabezas A.
Comisario de Fábrica de Gas Carbónico C.A.